

ber crecido sin estar animado; pues que sería como un cuerpo orgánico muerto. La naturaleza en el hombre desde su concepcion hasta su muerte exercita dos actos solos, que son generacion y nutricion de su cuerpo. La generacion del feto es momentánea; y despues de ella, pregunto yo, ¿la naturaleza nutre, ó no nutre el feto? Si le nutre, debe ser animado; pues la nutricion de un cuerpo orgánico y perfecto en su misma generacion no se puede hacer, si no tiene vida. Si la naturaleza no nutre el feto por algun tiempo hasta que tenga vida, ó esté animado, será necesario decir que la misma naturaleza despues de la generacion dexa de obrar; lo que es contra sus leyes. La naturaleza al engendrar el feto, presenta una maquinilla indivisible y perfecta. No engendra primeramente el corazon, por exemplo, ó la cabeza; y despues pasa á formar los demás miembros, como lo hace el estatuario con un pedazo de marmol ó jeño. En un momento el feto existe compuesto de todos los miembros y órganos, que despues se ven en su mayor grandeza. Hecha esta momentánea formacion del feto, sigue su nutricion natural; la qual no es otra cosa, que el empezar á desenvolverse ó crecer cada miembro y órgano con el orden y proporcion que les convienen. En esta suposicion la naturaleza, que desde la concepcion del feto hasta su muerte obra necesariamente sin poder suspender su accion continua, existe por derecho natural la animacion del feto engendrado para poder nutrirle, como á cuerpo orgánico viviente y racional; y Dios correspondiendo al derecho de la naturaleza, cria é infunde el alma en el indivisible cuerpo formado. Y éste, como se probará en otro lugar tratando de la resurreccion de los hombres, es la substancia corporal é inmutable que persevera siempre en cada uno de ellos, y que en el dia del juicio univer-

versal volverá á unirse al alma que Dios le infundió en el momento de su generacion.

Segun estas razones fundadas en las leyes ciertas y constantes de la naturaleza, parece indubitable que el cuerpo está animado inmediatamente despues de su momentánea formacion; y que se debe desatender y despreciar como ridicula la opinion que pone la animacion del feto á los siete, veinte, ó quarenta dias despues de su generacion. Mucho mas ridicula es la opinion que pone á los quarenta dias la animacion de los varones, y á los ochenta la de las hembras. En el alma no hay distincion de sexos; y si fuera posible esta distincion, la hembra debia ser animada antes que el varon; pues la naturaleza perfecciona antes el cuerpo de las mugeres que el de los hombres. La pena conminada por Dios en el Exodo (1) contra los que causan el aborto, no limitaba tiempo alguno; y así los derechos de Religion y Sociedad piden que sean castigados como infanticidas todos los que procuran el aborto, aunque el feto no cuente sino un dia de generacion ó vida.

CAPITULO III.

Formacion de varios fetos; cuál de estos sea el primogénito; y si es posible la superfetacion.

LA materia que se ha tratado de la generacion del feto, da motivo á várias dudas, que largamente por curiosidad mas que por necesidad ni esperanza de utilidad, los Físicos proponen disputar y deciden

(1) *Si rixati fuerint viri, et percusserit quis mulierem pregnantem, & abortivum fecerit, sed ipsa vivet, subjacebit damno, &c.* Exodo, cap. 21. v. 22.

según el genio del sistema caprichoso que han abrazado. Yo me restrinjo á discurrir solamente de las tres dudas propuestas, que me parecen las principales y mas dignas de atención en el asunto. Con sinceridad histórica haré su relación, y expondré mi parecer sobre ellas.

La primera duda, que es del número de fetos humanos que al mismo tiempo se puede formar en el útero femineo, ha ofrecido ocasion ventajosa á la fantasía y credulidad de varios Físicos para que nos cuenten curiosos romances. Yo me figuró, que mientras trató ó considéro al hombre en el útero materno, estoy en un campo de batallas, semejantes á las que Hércules tuvo desde niño atropellando venciendo y extirpando monstruos. Los antiguos Físicos con ideas vulgares hicieron blanco de sus invenciones fantásticas al Hombre, mientras oculto á nuestra vista estaba baxo de la tutela de la naturaleza, que ellos se figuraron no como madre prudente y cariñosa del feto, más como loca y furiosa madrastra; y por esto nos refieren fabulosos partos y abortos de docenas y aun centenares de fetos, dandonos motivo para conjeturar, ó que á la naturaleza ha faltado la perfecta virtud generativa, ó que ya se ha cansado de formar los fetos comunes, ó que se divierte en formarlos por juego para entretener á los Físicos. Tales debieron ser el fin y el obrar de la naturaleza en los partos y abortos que se cuentan de enxambres de fetos. Los partos y abortos de doce fetos que refieren Bauhino, Bruschio y otros Autores, no deben causar maravilla, ni tampoco el aborto de quince fetos que refiere Albucasis; ni el de veinte y dos fetos que cuenta Avicena; tenemos otros partos y abortos de mayor enxambre de fetos. Cromer cuenta, que Margarita, muger del Conde Virboslav, parió treinta y seis infantes vivos, á veinte de Enero de 1270.

Se-

Según la tradición de los Japoneses, su Reyna Auca parió cien huevos, y luego salieron de ellos cien infantillos reales, como otros tantos graciosos polluelos. Margarita, hija de Florencio, Conde de Holanda, en el año de 1313 parió en un dia trescientos y sesenta y quatro hijos; otros cuentan trescientos sesenta y seis hijos; y no falta Autor, que nos quiere obligar á creer este fecundísimo parto, á fuerza de autoridades é inscripciones. En la Iglesia de Losdune se ve pintada esta fabulosa historia (1). En Aventino (2) se lee la tradición popular del parto de Matilde, hija de Florencio, Conde de Batavino, que dió á luz mil quinientos y catorce infantes, los quales bautizó su tio Oton, Obispo Trayectense. Tales y tantos enxambres de fetos humanos se refieren dados á luz en partos ó abortos de una muger sola; que bastaría para poblar un gran Reyno en pocos años. Toca á los nuevos Proyectistas de la poblacion pronta de todo el mundo, hallar medio para perpetuar la raza de mugeres tan fecundas; y de proveer á cada una de un hato de ovejas, que hagan el oficio de amas de leche con tanta muchedumbre de fetos.

Despreciemos, pues, estas fabulosas relaciones que inventó el vulgo, y adoptó la vana curiosidad de aquellos Físicos que se deleytan solamente de lo raro sin desear descubrir lo verdadero; y consideremos sencillamente la duda propuesta en sus causas y

(1) Véanse Gaspar Baulino, *de hermaphroditorum monstrosorumque partuum natura*, lib. 1. c. 8. Bruschio, *de Monaster. Vinear.* Albucasis, *Chir.* lib. 2. cap. 36. Avicena, *de Anima*, lib. 9. Chambers, *Dizionario universale delle arti*, &c. á la palabra *feto*.

(2) Juan Aventino, *Annales Bojorum*, lib. 7. página 409. Basilea, 1615.

en sus efectos, según experiencias ciertas; y si faltasen éstas, según la recta razón. Si consultamos á la experiencia, hallarémolos que la muger comunisimamente da á luz un infante solo; algunas veces da dos; pocas veces da tres; raras veces da quatro; y rarísimas da cinco. No hay necesidad de citar pruebas prácticas de estos partos, que en el espacio de treinta años suelen suceder en países de población grande. Así, enseñando yo el año de 1763 la Latinidad en la nobilísima villa de Cáceres, conocí allí una familia, en la que la muger habia dado á luz en los tres primeros partos vitales quatro varones y quatro hembras; el primer parto fue de gemélos, y los otros dos partos fueron de trigemélos. Despues que estoy en Italia sé, que en España una muger llamada María Caseiro del Villar de Santos, cerca de Orense, parió en el año de 1778 con interválo grande de tiempo una hembra y tres varones, que vivieron solamente dos dias; y que María Cardin, de edad de 26 años, en Valladolid parió el año de 1779 cinco hembras; de las cuales quatro nacieron vivas. Los partos de cinco criaturas son rarísimos; pues se hallan pocos notados en la historia. En tiempo de Trajano una Romana parió cinco; otra en tiempo de Augusto; y en el Derecho se habla de una muger Alexandrina, que habia dado á luz cinco hijos, los cuales vivieron algunos años. Aristóteles (1) probablemente tuvo noticia de algun aborto ó parto de cinco infantes; y por eso dixo, que la muger no podia engendrar sino cinco fetos.

De estos casos prácticos y ciertos se infiere, que aunque la naturaleza humana en su comun obrar incli-

(1) *L. Si pater. De solution. & liberation.* Se cita Aristóteles en esta ley.

clina á la formacion de unigénitos, todavía por varios accidentes puede formar dos, tres, quatro, cinco, y quizá algun otro mas feto. Se han visto partos vitales de cinco criaturas; y de ellos podrá alguno inferir, que pueden haber sucedido abortos de veinte y mas fetos, que por su muchedumbre no pudieron llegar á perfecta madurez. Yo no creeré que la naturaleza pueda formar tantos fetos, que su muchedumbre impida ó repugne á su perfecta madurez. Todo lo que la naturaleza tiene virtud de formar ó producir, según el órden natural, puede llegar á su estado de perfeccion, quando no lo impidan algunos accidentes; en este caso el defecto de perfeccion consistirá no en falta de virtud de la naturaleza, sino en la lucha y oposicion de vários accidentes, que la impiden obrar libremente. El ser rarísimos los partos ó abortos de cinco criaturas, ha dado motivo para que se conjeture, como nota Hallér (1), que este número de fetos sea el término de la fecundidad humana; y el mismo Hallér duda de los abortos ó partos, que algunos modernos han publicado de seis, siete, y ocho fetos. Yo he oído que por los años de 1760 en la Ciudad de Granada una muger abortó diez fetos, que eran como ratones en la grandeza; mas no he podido encontrar ningun testigo ocular de este hecho, ó los fundamentos necesarios para creerle cierto.

El número de fetos que á un mismo tiempo se puede formar, se debe determinar según la experiencia, y no por razon ó hipótesis especulativas. La posteridad con nuevas y atentas observaciones descu-

(1) Alberto Hallér en las notas sobre Boerhaave, de *Conceptu*, §. 694. nota 63.
Tomo I. H

cubrirá la falsedad ó probabilidad de las que propone ó dice haber hecho Lewenhoeck, que afirma haber distinguido cincuenta mil maquinillas vivientes en la casi indivisible partecilla de la substancia seminal de un animal. Esta partecilla apenas podia estar en la punta de un alfiler pequeño. Causa maravilla que con los microscópios se puedan distinguir tantos millares de vivientes en el espacio que á la simple vista aparece ser un punto; mas las nuevas observaciones hacen desaparecer esta maravilla, ó temor de la falsedad; pues el Ex-Jesuíta D. Felipe Arena, exáctísimo observador de la naturaleza, me ha comunicado várias observaciones suyas (que indica en sus tomos de las Flores, y de Física, y publicará largamente en otros tomos de Física), y entre ellas halló, que en un punto de agua corrompida ha contado ya veinte mil, y ya veinte y cinco mil pececillos. No obstante estas observaciones, no creeré facilmente las de Lewenhoeck, sobre la substancia seminal, que se oponen á otras mas ciertas, que últimamente ha hecho y publicado el Abate Spallanzani sobre la generacion de los animales en su Física animal y vegetable. Hallér (1), que escribió antes que el Abate Spallanzani, refiere largamente las observaciones de algunos modernos, que en parte favorecen, y en parte contradicen á las de Lewenhoeck. Por tanto, segun buena crítica, que no se contenta con observaciones, si no se confirman claramente con la experiencia, parece que en el asunto presente poco ó nada concluyen las que hasta ahora se han hecho ó publicado; y que la experiencia comun de las

(1) Hallér citado, *de seminis masculini ortu*, §. 651. desde la nota 1.

diversas clases de animales nos da motivo para hacer la siguiente reflexion.

La naturaleza constante siempre en obrar, y en la manera de producir sus efectos, varía en la produccion del número de estos; y la variedad es mas inconstante en la naturaleza humana, que en los animales. Estos se pueden distinguir en dos clases: respecto á sus partos, y á su corpulencia. En órden á los partos hay animales ovíparos y vivíparos; y la clase de estos generalmente es menos fecunda que la de los ovíparos. En órden á la corpulencia hay animales grandes, como elefantes, rinocerontes, camellos, bueyes, ballenas, &c. y hay animales pequeños, como gatos, conejos, ratones, &c. Por regla general, la clase de los animales pequeños es mas fecunda que la de los animales grandes. Segun la distincion de estas clases de animales ovíparos y vivíparos, grandes y pequeños; y segun el comun obrar de la naturaleza en ellos, se debería decir, que la muger, que es vivípara, y conviene en corpulencia mas con los animales grandes que con los pequeños, no podia tener fecundidad para dar á luz en un parto quatro y cinco fetos; y porque la experiencia nos hace ver que la muger tiene tal fecundidad; deberémos inferir, que la naturaleza humana no se sujeta á las reglas comunes de fecundidad que se observan en los demás animales. Asimismo, viendo que la muger suele concebir solamente un feto, y que tal vez ha concebido cinco fetos; esto es, ha quintuplicado su fecundidad; y no observandose esta notable variedad en otros animales, deberémos tambien decir, que la naturaleza humana es mas inconstante en su fecundidad que la de los demás animales, y que se sujeta menos que la de estos á reglas constantes de la naturaleza.

Pasemos al exámen de la segunda duda propuesta,

ta, sobre qual es el primogénito verdadero de dos ó mas fetos que salen á luz en un mismo parto. Los modernos no convienen con los antiguos en las observaciones que podian dar luz para la decision de esta duda. Hipócrates juzgó (1), que los gemélos estaban envueltos en una misma cubierta; y algunos Físicos son de este sentir. Otros han creído que los gemélos de diversos sexos nacen siempre envueltos en cubiertas diferentes; y que los de un mismo sexò nacen envueltos ya en una misma cubierta, y ya en dos cubiertas diversas. Si estas observaciones fueran ciertas, se podría conjeturar que era simultánea la concepcion de los gemélos, que nacen envueltos en una misma cubierta; y que probablemente es sucesiva la concepcion de los gemélos, que nacen envueltos en cubiertas diversas; mas los modernos, como nota Boerhaave, aseguran que todos los fetos se conciben con sus cubiertas separadas; y éstas despues del primer mes de la concepcion se suelen unir en los gemélos. Hallér en las notas á Boerhaave alega várias experiencias en favor de la opinion de éste, y la llama verdaderísima; por lo que el aparecer á la pública luz los gemélos con una ú dos cubiertas, no da fundamento alguno para determinar qual de ellos es el verdadero primogénito. Algunos Físicos creyeron que era verdadero primogénito el que nacia el último; porque éste en el seno materno ocupa aquel sitio en que inmediatamente se hace la generacion; mas esta opinion no tiene, ni puede tener fundamento alguno segun los Físicos modernos. Otros Físicos juzgan, que es primogénito el gemélo mas robusto;

mas

(1) Véase el tratado de Boerhaave de *Conceptu*, con notas de Alberto Hallér, §. 694. desde la nota 63.

mas la robustéz proviene de la mejor economía animal del cuerpo, y no de haber sido engendrado uno ú dos dias antes que otro feto menos robusto.

Debemos, pues, confesar ingénuamente, que en el nacimiento de gemélos, trigemélos, &c. la observacion no ha descubierto hasta ahora señal cierta y constante para determinar, qual de ellos es el verdadero y natural primogénito. En el Derecho y práctica comun de las naciones, la primogenitura se da al que nace primeramente. Esta determinacion es la mas acertada, porque no está expuesta á dudas; y para obrar segun ella no hay necesidad de recurrir á opiniones sistemáticas é inciertas sobre la generacion; cuyos sistemas, como dice James (1), no nos pueden dar luz ni probabilidad alguna, por estar llenos de absurdos y dificultades insolubles. De este modo en defecto de la certidumbre de las leyes naturales, se procede por las ciertas de la experiencia, que nos hace ver claramente quien nace primero; y así las primogenituras se debian llamar *primonascenturas*. Mas segun las leyes de la prudencia y de la comun utilidad de la Sociedad humana, convendria que no hubiese primogenituras. La institucion de éstas, que es poco antigua en el Derecho Romano, fue invencion de pasion ciega, y de inconsideracion nociva á las familias y á la Sociedad civil. El fin racional de dicha institucion debió ser el deseo de dar en el primogénito un segundo padre á los demás hermanos menores; mas la naturaleza nos hace ver prácticamente, que este deseo comunmente es infructuoso. Los primeros frutos que produce la naturaleza, comunmente son los menos perfectos y sazoados. La

(1) James, *Diccionario Médico*, en la palabra *generatio*.

educacion, que es otra naturaleza, hasta ahora no tiene la gloria de contar muchos primogénitos en la clase de discípulos civiles y sabios. Parece, pues, que la naturaleza y la educacion civil se oponen al fin de la fundacion de las primogenituras; mas este fin se logrará dandolas á los hijos mas dignos. Un padre al morir desea dexar á sus hijos huérfanos, otro segundo padre; y él le dexará, si declara primogénito al que lo es por las prendas de su ánimo. Esta especie de primogenituras empeña y obliga todos los hijos á ser dignos miembros de la Sociedad y de la Religion. Los buenos efectos que se han visto en las familias, en que las primogenituras se dan segun la eleccion de los padres, gritan y piden que los Legisladores aniquilen la fundacion de las primogenituras naturales. La grandeza y subsistencia del imperio de China, efectos son, que en gran parte se deben á la costumbre y libertad que el Emperador tiene de dexar nombrado en su Testamento al hijo que debe ser su sucesor.

La última duda propuesta es sobre la superfetacion; ó si es posible la generacion de un feto, estando otro en el útero. Hipócrates la creyó posible por algun tiempo de la preñez. Aristóteles dixo, que tal generacion era efecto rarísimo (1). San Agustín la negó; (2) duda mucho de su posibilidad Boerhaave; y Hallér se inclina á que hasta ahora no hay pruebas, que convengan haber sucedido la superfetacion (3). Harvéo, segun su sistema especulativo, cree po-

(1) Aristóteles, *Historia de los animales*, lib. 7. cap. 4. y de generacion, lib. 4. cap. 5.

(2) S. Agustín, *de Civit. Dei*, lib. 5. cap. 6.

(3) Hallér, en el §. 694. citado, nota 16. en donde pone varias opiniones y casos de superfetacion.

posible la superfetacion en todos los meses de la preñez; mas quando se trata de efectos naturales, la experiencia, y no los sistemas deben darnos la luz necesaria para establecer nuestras opiniones. A la verdad no faltan casos prácticos, que inducen á creer posible, y de hecho la superfetacion. Hallér citado refiere varios, que se pueden reducir á tres clases: La primera es de algunas mugeres, que estando en cinta, ú despues de haber parido han echado huesos de otro feto que han concebido, y se ha muerto en el útero. La segunda es de otras mugeres, que despues de un parto feliz han abortado fetos de uno ú dos meses. La tercera clase es de aquellas mugeres que han dado á luz dos criaturas vivas con interválo de uno, dos, tres, quatro, y cinco meses. Hallér cita los Autores que refieren todos estos casos, y juzga que quizá ninguno de ellos prueba de hecho la superfetacion; porque puede suceder, que dos fetos se engendren al mismo tiempo, y que no crezcan igualmente; ó que uno llégué á estado perfecto, y otro muera al primer mes, ó crezca poco. En la edicion Italiana de esta historia me declaré á favor de la superfetacion, en fuerza de algunos casos, que á mi parecer la evidenciaban. Tales me parecieron los siguientes: Federico Lupo en sus observaciones médicas atestigua, que la muger de Juan Ghafe habiendo dado á luz un hijo sano y robusto, nueve dias despues del parto abortó un feto de tres meses, envuelto en su cubierta particular. En Plasencia de Italia vivian estos años pasados el Marqués Mandelli, y una hermana suya Monja, la qual cinco meses despues del dicho Marqués habia nacido sana robusta y grande, como nacen las criaturas de nueve meses. Se dice, que ha sucedido el mismo caso este siglo en Pisa. Estos casos á primera vista conven-

cen

